



MAT: Regulariza y Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios a Don Nelson Gabriel Ordenes Maldonado.

ALGARROBO, 19 DE AGOSTO 2013

DECRETO N° 2.612

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipales.
2. Ley 18.883, Estatuto Administración de Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asumí Alcaldía, comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Contrato suscrito de fecha 01 de Julio 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Nelson Gabriel Ordenes Maldonado.

CONSIDERANDO:


Que la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, necesita de un abastecimiento regular de agua para cubrir sus necesidades dentro de la comuna (regado de jardines, áreas verdes, y entrega de agua sector rural a familias vulnerables).

DECRETO:

- I.- Regulariza y Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 01 de Julio 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Nelson Gabriel Ordenes Maldonado, chileno, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en [redacted] pagándose por sus servicios, la suma de \$ 314.549.- (trescientos catorce mil quinientos cuarenta y nueve pesos), impuesto incluido, previa presentación de la boleta de honorarios.
- II.- El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, Ítem 03, asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada", del Presupuesto Municipal vigente.
- III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Departamento de Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Departamento Jurídico (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)


DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DEPTO. RECURSOS HUMANOS

CONTROL INTERNO
RECEPCION [redacted]
19 AGO. 2013 N° [redacted] HORA 16:50
SALIDA [redacted]
DOCUMENTO N° [redacted]
20 AGO. 2013 HORA 17:01
FINANCIA [redacted]